



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.936 / /

**MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL
ELVIRA PARRA CRUCES**

Laja, 03 de noviembre de 2014.-

VISTOS:

1. La solicitud de feriado legal presentada por ELVIRA PARRA CRUCES, visada por el Administrador Municipal (S).
2. Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2014 a ELVIRA PARRA CRUCES, Escalafón Administrativos, Grado 14° E.M., por los días 21 de noviembre al 05 de diciembre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- Archivo DAF.
- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo Personal.
- Archivo Control